



grupo parlamentario



socialista canario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **MOCIÓN**, consecuencia de la **Interpelación** sobre la **pobreza (I-4)**, realizada doña Olivia Cedrés Rodríguez y este Grupo Parlamentario.

Texto de la Moción

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno Canarias a;

1. **Evaluar de forma inmediata y urgente el Plan de Integración Social contra la Pobreza y la Exclusión Social en Canarias (1999 – 2008).**
2. **Elaborar el mapa de la pobreza en Canarias.**
3. **Elaborar el mapa de servicios sociales existentes en Canarias.**
4. **Analizar todos los aspectos que inciden sobre las situaciones de exclusión social en Canarias: políticas de empleo, sociosanitarias, de ciudadanía e interculturalidad, igualdad de género, infancia y discapacidad.**
5. **Aumentar las partidas presupuestarias de los Presupuestos Generales de la Comunidad en transferencias a Cabildos y Ayuntamientos para que éstos puedan dar cobertura a los Servicios Sociales que les obliga la Ley.**
6. **Reforzar a los Ayuntamientos para la aplicación de la Ley de Prestación Canaria de Inserción en lo referido a medios y procedimiento.**
7. **Aprobar y desarrollar todos los decretos de desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia.**
8. **Aplicar de forma inmediata el principio de innovación a las políticas sociales de Canarias como medio para evitar el asistencialismo que se ha venido dando durante las dos últimas décadas.**
9. **Evaluar los programas que se hacen en convenio con ONG,s e implicar al personal de la Comunidad Autónoma en el desarrollo de estos programas, para que no todo se resuma en una memoria que la organización entregue posteriormente a la Consejería de Bienestar Social."**

Canarias, a 18 de marzo de 2008

Fdo. Julio Cruz Hernández
Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Socialista Canario